

COMUNICADO N° 03

SE COMUNICA A LOS SEÑORES POSTULANTES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA DE PERSONAL CAS N° 001-2023-MDS, LO SIGUIENTE:

- 1. CONFORME RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 081–2023-MDS, SE RESUELVE DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORÍA CAS N° 01-2023-MDS, “CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL D. L. N° 1057 A PLAZO DETERMINADO”, RETROTRAYENDOSE HASTA LA ETAPA DE ELABORACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA.**
- 2. LOS POSTULANTES QUE PRESENTARÓN SUS EXPEDIENTES DE HOJAS DE VIDA, PODRÁN RECOGER SUS EXPEDIENTES EN EL PLAZO DE TRES (03) DÍAS HÁBILES, APERSONADOSE A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ENTIDAD. POSTERIOR A DICHO PLAZO LOS EXPEDIENTES SERAN DESECHADOS.**
- 3. LAS NUEVAS BASES Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 01-2023-MDS, SERÁN PUBLICADOS OPORTUNAMENTE POR EL MISMO MEDIO.**

AGRADECEMOS SU COMPRENSIÓN.

SOCABAYA, 25 DE ABRIL DE 2023

EL COMITÉ